



De conformidad con lo previsto en los artículos 24 y 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y con el "Acuerdo por el que se establecen las normas para la operación del registro de servidores públicos sancionados y para la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las constancias de inhabilitación, no inhabilitación, de sanción y de no existencia de sanción", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de diciembre de 2008; se hace constar que el 31/12/2020 a las 12:32 Hrs. Se inscribió en el Sistema Integral de Responsabilidades Administrativas la(s) sanción(es) consistentes en Inhabilitación, Sanción económica. Que fue (ron) impuesta (s) a JUAN MANUEL TORRES ROJO con Registro Federal de Contribuyentes TORJ610303NG5 del índice del Órgano Interno de Control en CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C. con los datos que se describen a continuación:

Fecha de resolución: 09 de octubre de 2020
Fecha de notificación de la resolución: 23 de octubre de 2020
Empleo, cargo o comisión desempeñado:
Origen de la sanción: Denuncia del Servidor Publico
Causa de la sanción: Ejercicio indebido de sus funciones

Descripción de la sanción

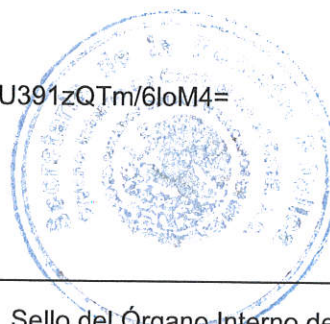
Sanción	Duración	Monto	Fecha Inicio	Fecha Fin
Inhabilitación	10 años		24/10/2020	24/10/2020
Sanción económica		\$ 2,331,196.16		

CADENA ORIGINAL: ||000014/2018|JUAN MANUEL|TORRES|ROJO|311220201232|09102020|Ejercicio indebido de sus funciones|2|JULIETA PROA SANTOYO|12410202024102020-3||

CARACTERES DE AUTENTICIDAD: gUk9aHrcuJ3JKOFbL6ZsQJa11mEirU391zQTm/6loM4=

JULIETA PROA SANTOYO

Nombre y Firma del Titular del Órgano Interno de Control o del Área de Responsabilidades.



Sello del Órgano Interno de Control

Capturó: JULIETA PROA SANTOYO

Fecha y hora de expedición: 22 de enero de 2021, 12:56:21 Hrs.